

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 05 NOV. 2019

Nº 595

Expediente Nº 14.395/19

VISTO la Solicitud de Adscripción a la Cátedra de "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería, presentada por el alumno Elio Iván FERNÁNDEZ PIZARRO, mediante Nota Nº 2.541/19, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI Nº 307-CD-2015 se aprueba el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería.


Que el Artículo 5 de la citada Resolución establece que el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial propone los miembros docentes que integrarán la Comisión Asesora.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

 ARTÍCULO 1º.- Designar a la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción del alumno Elio Iván FERNÁNDEZ PIZARRO, DNI Nº 39.895.991, a la cátedra de "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería, como se detalla a continuación:



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.395/19

Mag. Florencia María ALURRALDE

Dr. Carlos BEREJNOI

Lic. Nelson Américo ACOSTA RODRIGUEZ

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, al alumno Elio Iván FERNÁNDEZ PIZARRO, y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia a fin de girar las actuaciones a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis.

SIA/md

RESOLUCION FI  5 9 5 - D - 2 0 1 9

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa